

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción del Callao.

Presente. -

Asunto : DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIA LECTORA Y CONVIVENCIA CON APORTES DE LA NEUROEDUCACIÓN PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA REGIÓN CALLAO

Referencia : a) Ley N°28044, Ley General de Educación
b) Resolución Ministerial N° 0547-2012

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y referencia, hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación del Callao, en coordinación con la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) del MINEDU, ha propuesto en base al diagnóstico de resultados (ENLA 2024) y necesidades pedagógicas identificadas en el Monitoreo a las Prácticas Escolares (MPE), que se promueva la participación de los docentes de EB de las IIEE de gestión pública y privada de la DREC en el Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación, al que se dará próxima apertura, en una nueva y exclusiva convocatoria para los docentes y directivos de la región Callao.

Al respecto, el programa formativo en mención busca fortalecer las competencias profesionales de los docentes, con énfasis en el desarrollo de la competencia lectora y la convivencia democrática a través de metodologías activas con aportes de la neuroeducación, elementos claves para asegurar una enseñanza de calidad, con equidad y pertinencia para la mejora de los aprendizajes. El programa se desarrollará en la modalidad virtual a través de la plataforma del Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio (SIFODS), con una duración de 288 horas, desarrollando competencias del MBDD y está dirigido a docentes y directivos de EB de la región Callao de gestión pública y privada, que no han llevado el programa en años anteriores (2024 y 2023) y que no se inscribieron en el presente año.

En ese sentido, se solicita a su despacho difundir la propuesta formativa descrita, en la IE pública a su cargo y hacer recordar los deberes que demanda el ejercicio de la función docente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo la inscripción de sus maestros en el Programa Formativo de Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación hasta el día 03 de junio de 2025, a través del siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScZYVORS_p_UWIRQDOarkqrZxtJi91ggHAvY5damxdeZF4WqA/viewform?usp=header

Con la seguridad de contar con su apoyo para este proceso de inscripción y el seguimiento de la propuesta para una culminación exitosa que impacte en los aprendizajes, hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

(CCB)

Dirección: Intersección Félix Pasache y Aida Sotomayor S/N Urb. Confecciones Militares – Bellavista – Callao (Intersección Jr. Félix Pasache y Aida García de Sotomayor). RUC N° 2033678516. Teléfono N° 4209900

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación del Callao, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgddrec.regioncallao.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **6ZSUPDV**

